



ACTUARIO

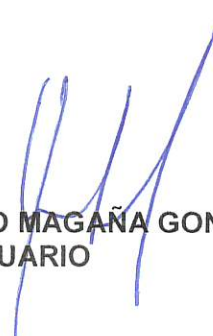
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

INCIDENTISTA: **DATO PROTEGIDO SAN**

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: PEDRO FERRIZ HIJAR Y/O QUIÉN
RESULTE RESPONSABLE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/PES/6/2023/INC2**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por **DATO PROTEGIDO SAN** en contra del "INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" (*sic*). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo de turno de documentación el día veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cincuenta minutos del día de hoy veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a la parte denunciada y a los demás interesados, el acuerdo de turno de documentación de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco**, constante de 2 páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.
CUADERNO INCIDENTAL

EXPEDIENTE: TEEC/PES/6/2023/INC2

INCIDENTISTA:

DATO PROTEGIDO

PERSONA DENUNCIADA: PEDRO FERRIZ HIJAR.

ACTO IMPUGNADO: "INCIDENTE DE
INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" (sic).

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da a la presidencia con el oficio con la referencia numérica INE/JL-CAMP/VS/475/2025 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, signado por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Campeche, y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día veintinueve de septiembre de la presente anualidad, a las 10:58 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Turno de documentación: se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/6/2023/INC2, atendiendo que los mismos fueron instruidos a la ponencia del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, túrnense los autos a esa ponencia para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de



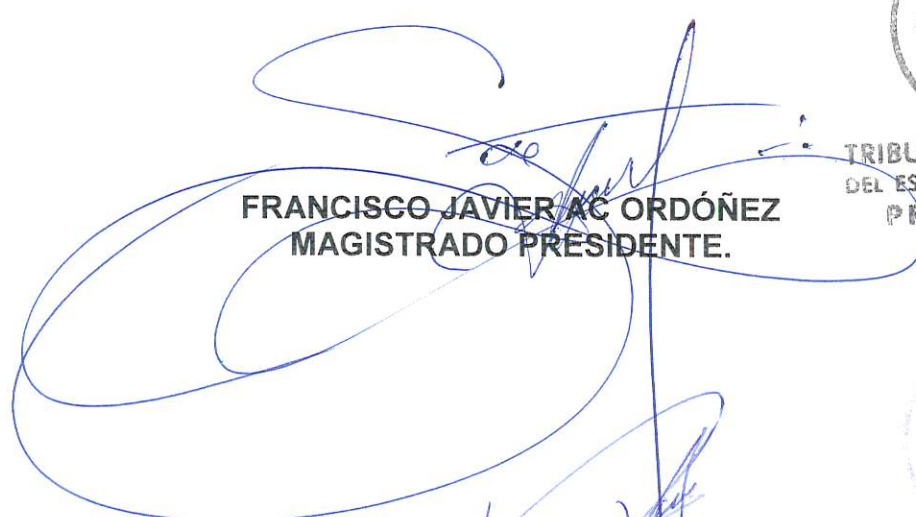
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

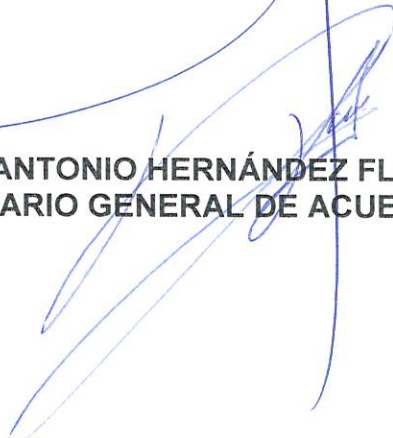


conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

GDMA


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (29 de septiembre de 2025), se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. **CONSTE.**